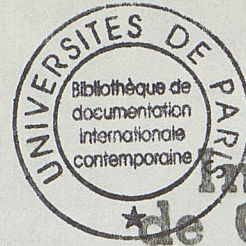


ENFO PRENSA

AGENCIA DE NOTICIAS

APARTADO POSTAL 19-648, MEXICO D.F.



Información
de Guatemala

TELEFONO: 592-49-41

AÑO 1/No.17

22 de Abril de 1983

CONTENIDO

- La ayuda militar norteamericana, estancada
- Frederick Chapin, ¿persona non grata?
- El "dueño de la casa" y el "patio trasero"
- En mayo, fábrica de municiones
- Exitos de la amnistía, anuncia Ríos Montt
- ¿Complot para asesinar a Ríos Montt?
- Fracaso Ríos Montt, posible recambio: ORPA
- Grandes perspectivas para la insurgencia: FAR
- FAR intensifica operaciones guerrilleras
- Acciones insurgentes en la ciudad capital
- Tribunales de fuero especial: 458 personas en proceso
- Congresistas norteamericanos piden disolución
- CIDH: ilegalidad de los tribunales especiales
- Serán levantados... dentro de 15 días o un año
- Doctora Brooks Martínez, condenada a prisión
- Condenan represión obispos mexicanos
- El caso Yolanda Urizar
- Nuevo cuerpo policíaco
- Atropellos a turistas
- Crece la delincuencia
- El desempleo, causa de la violencia
- Despidos y jubilaciones sin prestaciones
- USAC podría paralizar actividades
- Problemas para la exportación de carne

LA AYUDA MILITAR NORTEAMERICANA, ESTANCADA

Una subcomisión del Congreso estadounidense decidió excluir a Guatemala de toda ayuda militar, en vista de la persistencia de las violaciones a los derechos humanos en el país.

La administración Reagan pidió al Congreso autorización para erogar - 50 millones 250 mil dólares en asistencia para Guatemala en 1984.

El legislador demócrata Clarence Long, presidente del Comité de Asignaciones Presupuestarias para Operaciones Extranjeras, de la Cámara de Diputados, quien visitó Guatemala en febrero pasado, dijo: "Si la administración del presidente Ronald Reagan tiene un mínimo de estatura moral, no puede apoyar al régimen guatemalteco".

El material ofrecido en este servicio de noticias de Enfoprensa puede publicarse con o sin indicación de la fuente. Agradeceremos el envío de recortes de lo publicado.

4P 12.315

"El nivel de asesinatos cometidos por las fuerzas de seguridad, agregó Long, es el más alto en toda la historia de Guatemala. Las matanzas están a la orden del día. No hay, como lo asegura la administración del presidente Ronald Reagan, ni una sola muestra que compruebe el avance realizado por el gobierno de Ríos Montt en el respeto a los derechos humanos".

William Schneider, Subsecretario de Estado Adjunto para la Asistencia y Seguridad, aseguró que, si las cosas están mal en Guatemala, es por que la administración Reagan no puede influir en los sucesos de ese país. "De ahí se desprende, enfatizó, la necesidad de esa ayuda, para influir en el comportamiento de Ríos Montt".

El embajador en Guatemala, Frederick Chapin, al comentar la decisión del Congreso, expresó: "Nosotros vamos a trabajar en contra de la disposición".

Por su parte, el canciller guatemalteco, Eduardo Castillo Arriola, dijo: "Nunca el gobierno del general Ríos Montt ha hecho una solicitud a los Estados Unidos de ayuda material y de armas", agregando que la exclusión dispuesta por los congresistas se debe "a la mala imagen del país que han inventado fuerzas subversivas internacionales".

A final de 1982, Ríos Montt dijo que había pedido a Reagan "fusiles de deshecho" para armar a las patrullas de autodefensa civil. El siete de enero pasado, la administración norteamericana levantó el embargo a la venta de armas que pesaba sobre el gobierno guatemalteco desde 1977. No obstante, la exigencia de Washington de que el pago fuera al contado causó profundo malestar en el régimen de Ríos Montt.

FREDERICK CHAPIN, ¿PERSONA NON GRATA?

El embajador norteamericano en Guatemala, Frederick Chapin, podría ser declarado persona non grata por el gobierno que preside el general Ríos Montt, según informaron fuentes del Palacio Nacional el 19 de abril.

El gobierno guatemalteco, agregaron las fuentes, estaría por enviar una nota de protesta en torno a declaraciones vertidas por Chapin en el sentido de que la administración norteamericana no está de acuerdo con el funcionamiento de los tribunales especiales y que preferiría tribunales abiertos, lo que, a juicio de funcionarios del régimen, constituye una intromisión en asuntos internos del país. Después de que fuera enviada la nota, se produciría la declaratoria contra el embajador.

El día 20, el gobierno negó oficialmente el envío de la nota de protesta. No obstante, Chapin visitó ese día el Palacio Nacional para discutir este asunto con funcionarios del régimen, según trascendió.

EL "DUEÑO DE LA CASA" Y EL "PATIO TRASERO"

En su discurso dominical del 17 de abril, el general Efraín Ríos Montt afirmó que Centroamérica está en el "patio trasero" de los Estados Unidos, por lo que es natural que "el propietario de la casa" se preocupe por los asuntos de la seguridad regional.

Al referirse al triunfo sandinista en Nicaragua, el jefe de gobierno aseveró: "Estas cosas no sólo ponen en peligro la seguridad del Continente, sino también la del propietario de la casa, Estados Unidos".

"¿Y por qué no ha de ser el propietario de la casa, se interrogó Ríos Montt, si se considera el hecho de que la distancia entre Guatemala y Los Angeles es mucho menor que entre esta ciudad y Nueva York? Esto significa que, con proyectiles situados en Guatemala, Rusia podría destruir Los Angeles en cualquier momento, y por esta razón Estados Unidos está interesado en mantener aquí un área que responda a sus necesidades de seguridad y defensa".

Las declaraciones de Ríos Montt, que refuerzan la tesis norteamericana de una confrontación Este-Oeste en Centroamérica, fueron interpretadas en medios políticos y periodísticos como un gesto de acercamiento a los Estados Unidos, en un momento en que las relaciones entre ambos países permanecen tensas desde hace varios meses y cuando sectores políticos y económicos guatemaltecos han manifestado posiciones adversas al régimen.

EN MAYO, FABRICA DE MUNICIONES

En mayo próximo entrará en funcionamiento la fábrica de municiones del ejército, según informó el día 13 el ministro de la Defensa, quien agregó que en ella no se producirán armas ni repuestos, y que contará con personal altamente calificado, entrenado en el extranjero.

El proyecto de la fábrica de municiones, y eventualmente también de armas, data de varios meses atrás, y ha sido interpretado como una respuesta a la reticencia norteamericana a prestar asistencia militar en forma masiva y abierta al gobierno de Ríos Montt.

Por otra parte, trascendió que en la implementación de la nueva fábrica ha tenido una participación determinante el gobierno israelita, a quien en enero pasado el jefe del Estado Mayor guatemalteco calificó como "el mejor amigo de Guatemala".

El proyecto de instalación de dicha fábrica ha sido ampliamente criticado por las organizaciones populares guatemaltecas, que lo han denunciado como "un nuevo paso del régimen en su lucha contra el pueblo" y "un elemento que acelerará la carrera armamentista en el área".

EXITOS DE LA AMNISTIA, ANUNCIA RIOS MONTT

Ciento ochenta y siete personas se habrían acogido a la amnistía de-

cretada por el gobierno, según declaró el pasado día 17 el general - Ríos Montt..

El mandatario precisó que 87 de ellas son "elementos de la subversión," en tanto las otras 100 serían "simples colaboradores de los primeros".

El decreto de amnistía entró en vigencia el 30 de marzo y expirará el 30 de abril.

Una amnistía semejante fue decretada en junio del año pasado, al término de la cual el gobierno afirmó que 1936 "subversivos" se habían entregado a las fuerzas gubernamentales. Las organizaciones insurgentes rechazaron entonces la amnistía y no reportaron ninguna deserción de sus filas.

¿COMLOT PARA ASESINAR A RIOS MONTT?

Un complot para asesinar "al presidente Ríos Montt, a otros altos funcionarios y a algunos líderes políticos" denunció el ministro de gobernación, coronel Ricardo Méndez Ruiz, el día 20.

El funcionario responsabilizó del complot a "algún sector político" - integrado por "malos guatemaltecos", que habían contratado en Honduras a tres asesinos a sueldo: el exteniente somocista Ricardo García y los hondureños Alfonso Laínez y Alfonso Hernández. Los tres son buscados por las fuerzas de seguridad en Guatemala.

Méndez Ruiz no indicó quiénes serían los dirigentes políticos que podrían ser asesinados, pero afirmó que "posiblemente ello se le imputaría al gobierno".

La denuncia del ministro, a la que se dio poco crédito en medios políticos, fue interpretada como una presión hacia los sectores políticos, militares y de la iniciativa privada que no están de acuerdo con el plan de "apertura democrática" propuesto por Ríos Montt y persisten en sus intentos de derrocarlo.

Desde hace varios meses, el régimen había prometido el inicio de la democratización del país el 23 de marzo, al cumplirse el primer aniversario del golpe de estado que llevó al poder a Ríos Montt. Sin embargo, dados los requerimientos de carácter técnico contemplados en las nuevas leyes electorales, las elecciones a constituyente no tendrían lugar antes de año y medio o dos años, lo que ha sido acremente criticado por los partidos políticos tradicionales.

FRACASO RIOS MONTT; POSIBLE RECAMBIO: ORPA

"Ríos Montt ha fracasado, y su plan manipulador se ha hecho pedazos... El recambio es posible y previsible, a menos que Ríos Montt pueda consolidar algún apoyo con otra maniobra", afirma la Organiza-

ción del Pueblo en Armas -ORPA- en sus periódicos propagandísticos - ERUPCION y SIEMBRA correspondientes al mes de abril, que en estos días circulan clandestinamente en la capital y en zonas rurales del país.

El análisis de la ORPA, una de las cuatro organizaciones que integran la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-, señala que "ya se puede contemplar el derrumbe de toda la maniobra que Ríos Montt y su camarilla han realizado a lo largo de un año en el poder".

Según la organización revolucionaria, Ríos Montt, además de lanzar - "una campaña de genocidio que no tiene parangón en toda la historia - represiva del país", trató de manipular a la clase dominante, a las fuerzas políticas, a sectores del ejército y al gobierno norteamericano con falsas informaciones y promesas, con lo que en el último trimestre de 1982 "consiguió un cierto grado de afirmación en el poder".

No obstante, puntualiza el análisis; la situación de Ríos Montt comenzó a ser "precaria e inestable" al incrementarse las acciones guerrilleras en el mes de enero. En febrero y marzo, la oligarquía crítica al régimen por sus fracasos militar y económico, el pueblo acrecienta su entusiasmo en las fuerzas revolucionarias, las fuerzas políticas tradicionales manifiestan su oposición a la indefinida apertura democrática, y sectores del ejército comienzan a maquinarse.

Ante su fracaso militar, político y económico, agrega ORPA, Ríos Montt trata de evitar la cohesión de todos esos sectores para que no puedan realizar una oposición consistente y emplea una táctica de fuerza, aumentando los fusilamientos y amenazando con consignar a los tribunales de fuero especial a periodistas, políticos e incluso a miembros de las fuerzas armadas. "Es muy previsible que la represión se amplíe; que ya no sólo reprima al pueblo y al movimiento revolucionario, sino a todos los sectores políticos y oligárquicos que muestren desacuerdos con las medidas de la dictadura".

Tras señalar que las nuevas maniobras del régimen se desgastarán más rápidamente aún que las anteriores, la publicación finaliza: "Todo el pueblo junto al movimiento revolucionario y todas las fuerzas progresistas y democráticas junto al pueblo, para derrotar política y militarmente, de una vez por todas, a este régimen antipopular e instaurar un gobierno revolucionario, patriótico, popular y democrático".

GRANDES PERSPECTIVAS PARA LA INSURGENCIA: FAR

Las Fuerzas Armadas Rebeldes -FAR-, organización revolucionaria que en febrero pasado cumpliera 20 años de lucha, sostiene que la gran ofensiva militar lanzada por el gobierno de Ríos Montt en contra de la insurgencia ha fracasado, porque "la fuerza militar estratégica de las organizaciones revolucionarias no ha sido desarticulada..." ni ha sufrido "ningún golpe estratégico".

La organización rebelde, integrante de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-, afirma en una reciente publicación que los -

resultados de la campaña oficial son la represión generalizada contra la población civil, la masacre y el asesinato de miles de campesinos.

Este fracaso militar del gobierno, según las FAR, ha permitido al movimiento revolucionario armado de Guatemala generalizar acciones militares de gran envergadura contra el ejército y recuperar abundante armamento y equipo militar, lo cual constituye, a criterio de los rebeldes, "un objetivo fundamental de las fuerzas revolucionarias en la presente etapa de la guerra popular revolucionaria", pues este tipo de acciones permitirá pasar a una nueva fase de enfrentamiento.

Las FAR informan que desarrollan su accionar político y militar en casi todo el país, especialmente en el nordeste departamento de El Petén, que ocupa la tercera parte del territorio nacional, y en el central departamento de Chimaltenango, en donde el Frente Tecún Umán causó 127 bajas al ejército entre agosto y octubre de 1982.

Las FAR indicaron que durante ese año le hicieron un total de 675 bajas al ejército y recuperaron 101 armas de diferente calibre en 75 enfrentamientos. Así mismo, vaticinaron que 1983 será un año de grandes perspectivas para el desarrollo del movimiento revolucionario, pues los avances unitarios alcanzados y el mayor desarrollo militar de las organizaciones insurgentes así lo indican.

FAR INTENSIFICA ACCIONES GUERRILLERAS

Unidades de las Fuerzas Armadas Rebeldes -FAR- emboscaron el día 19 a una patrulla del ejército en las cercanías de la Cooperativa La Palma, municipio de La Libertad, en el nordeste departamento de El Petén.

La oficina de Relaciones Públicas del ejército reconoció que el subteniente Erick Rolando Vásquez Miranda y once soldados murieron en la emboscada.

En las últimas semanas ha sido notorio el incremento de las acciones guerrilleras en El Petén contra efectivos del régimen militar. El 6 de marzo pasado, unidades de las FAR sostuvieron otro enfrentamiento en los alrededores de la aldea Chepotón, municipio de Poptún, donde el ejército reconoció haber sufrido otras 6 bajas.

ACCIONES INSURGENTES EN LA CIUDAD CAPITAL

Varias acciones insurgentes se han efectuado en la ciudad capital de Guatemala en los últimos días.

Según informaciones del ejército, al menos seis enfrentamientos armados se produjeron en sólo dos días en diferentes zonas de dicha ciudad, entre fuerzas del gobierno y miembros de las organizaciones que conforman la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-. Fuentes oficiales reconocieron que las fuerzas gubernamentales sufrieron 6 bajas.

Por otra parte, la oficina de relaciones públicas del ejército dió a conocer que 7 bombas estallaron en un sólo día. Las bombas lanzaron gran cantidad de propaganda dirigida contra el gobierno; una de ellas estalló dentro de un edificio público. Así mismo, fueron lanzadas gran cantidad de tachuelas en calles y avenidas, que impidieron a vehículos oficiales llegar con rapidez a los lugares de las explosiones.

El capitán del ejército Mario Jesús García Martínez fue abatido a tiros cuando se dirigía a la Escuela de la Policía Nacional, en donde laboraba como instructor militar.

Fuentes del gobierno informaron también que en los últimos días han sido repartidos miles de documentos de propaganda contra el régimen.

TRIBUNALES DE FUERO ESPECIAL: 458 PERSONAS EN PROCESO

Cuatrocientas cincuenta y ocho personas están siendo procesadas por los tribunales de fuero especial, según reveló el 12 de abril el ministro de la Defensa, general Mejía Víctores.

Los tribunales especiales, agregó Mejía Víctores, han resuelto los casos de 37 consignados: 15 fueron fusilados y 22 condenados a prisión. El ministro omitió los nombres de los sentenciados a prisión, así como la duración de las penas y el lugar donde las cumplen; únicamente informó que una mujer había sido condenada a 30 años. Cincuenta y nueve personas, según el ministro, fueron puestas en libertad, y en otros 95 casos los tribunales se inhibieron de conocer, remitiéndolos a los tribunales ordinarios.

A finales de enero, el secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia informó que, hasta entonces, los tribunales de fuero especial habían conocido los casos de 70 personas, de las que 50 habían sido absueltas y 20 condenadas desde seis años de prisión hasta la pena de muerte.

Según los datos aportados por los funcionarios, puede apreciarse un espectacular incremento de personas consignadas a los tribunales especiales en los últimos meses, precisamente cuando las críticas a los antedichos tribunales han sido más fuertes, tanto a nivel nacional como internacional.

CONGRESISTAS NORTEAMERICANOS PIDEN DISOLUCION

Un grupo de 30 Congresistas estadounidenses (45, según otras fuentes) pidieron al gobierno de Guatemala la suspensión de las sentencias dictadas por los tribunales de fuero especial y la disolución de éstos, integrados como parte de la política contrainsurgente del régimen.

En carta dirigida el día 14 al general Ríos Montt, los legisladores mostraron grave preocupación por las actuaciones de los citados tribu

nales, que han merecido la condena de numerosos organismos internacionales especializados en la vigilancia de los derechos humanos.

Entre los firmantes de la carta se encuentran Tom Harkins, Michael Barnes, Patricia Schroeder y Ronald Dellums.

CIDH: ILEGALIDAD DE LOS TRIBUNALES ESPECIALES

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de Estados Americanos, pidió al gobierno de Guatemala que detenga los fusilamientos ordenados por los tribunales de fuero especial.

La CIDH hizo esta petición en espera de que se conozca el pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto al funcionamiento de los referidos tribunales.

A juicio de la CIDH, ninguno de los delitos incluidos en el decreto que creó esos tribunales aparecen en el código penal guatemalteco.

En septiembre pasado, la CIDH visitó Guatemala, y recientemente terminó de elaborar un informe sobre la situación de los derechos humanos en el país, mismo que ha sido remitido a las autoridades guatemaltecas para que hagan los descargos del caso, antes de darlo a conocer.

SERAN LEVANTADOS... DENTRO DE 15 DIAS O UN AÑO

El secretario general de la presidencia, coronel Manuel de Jesús Girón Tánchez, dijo que "hasta el momento no hay ningún proyecto de decreto que modifique la ley de los tribunales de fuero especial, ni mucho menos que los suprima".

La semana pasada, el embajador norteamericano declaró que su gobierno preferiría "tribunales abiertos y no secretos" en Guatemala.

El ministro de Gobernación, consultado al respecto, señaló: "El señor Chapin tiene razón; el gobierno ha estado analizando permanentemente los tribunales de fuero especial. Cuando sea necesario, los va a levantar; podría ser dentro de quince días o podría ser dentro de un año".

Los tribunales de fuero especial, que han sido denunciados internacionalmente como violatorios de los derechos humanos, fueron calificados por Ríos Montt en febrero pasado como "una necesidad social, jurídica y moral".

DOCTORA BROOKS MARTINEZ, CONDENADA A PRISION

Los tribunales de fuero especial condenaron a 6 años de prisión a la doctora Gabriola Ruth Brooks Martínez, según declaró el día 19 el ministro de la Defensa, general Oscar Mejía Víctores.

La doctora Brooks fue aprehendida por fuerzas de seguridad del gobierno el 7 de enero pasado en su casa de habitación, juntamente con sus dos hijas gemelas, que tenían en ese entonces 3 meses de edad.

Los cuerpos policíacos y militares del país negaron reiteradamente la detención de la doctora Brooks y la de sus dos niñas. Después de más de 42 días de incomunicación, se dió a conocer su consignación a los tribunales de fuero especial. Las menores, que han pasado ya más de la mitad de su vida en prisión, fueron encontradas en alarmante estado de desnutrición y amebiasis, según manifestaron sus familiares.

El ministro de la Defensa no dió a conocer el lugar donde cumplirá la doctora Brooks la pena de prisión, y tampoco reveló si las dos menores, ahora de 7 meses, continuarán detenidas o serán entregadas a algún familiar.

CONDENAN REPRESION OBISPOS MEXICANOS

La Conferencia Episcopal Mexicana condenó el día 14 la "terrible represión" que sufre el pueblo guatemalteco.

Arturo Lona Reyes, obispo de Tehuantepec, al referirse a los refugiados de la frontera mexicano-guatemalteca, declaró: "Nos preocupa cómo vienen huyendo de la represión de su país".

El general Ríos Montt, "a pesar de que es pastor de una secta protestante en la que se observan los Diez Mandamientos, viola sistemáticamente el quinto, que prohíbe matar", agregó Lona.

Interrogado sobre las sectas fundamentalistas, a una de las cuales pertenece Ríos Montt, el prelado respondió: "Contribuyen a impedir que los pueblos oprimidos tomen conciencia de la opresión y se liberen".

EL CASO YOLANDA URIZAR

La Central Nacional de Trabajadores de Guatemala -CNT- denunció el día 13, en un comunicado entregado a los medios de comunicación, que la Licenciada Yolanda Urizar, asesora de la CNT y del Comité Nacional de Unidad Sindical, luego de ingresar al país el 25 de marzo pasado, "fue capturada y conducida al destacamento militar denominado Berlín, en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango".

Ese hecho, establece la CNT, "demuestra la farsa de la apertura democrática anunciada por el gobierno guatemalteco por medio de su portavoz y representante, general Efraín Ríos Montt".

El comunicado agrega que la laboralista se encuentra "en poder de la inteligencia militar del ejército (G-2)", a quien responsabiliza "de cualquier daño físico o psíquico que pueda sucederle". También señala que, con la captura y posterior desaparicimiento de Urizar, no sólo

lo se ha cometido un hecho flagrante de violación de derechos humanos, sino también "un atropello y un acto represivo en contra del movimiento sindical guatemalteco".

Finaliza la CNT recordando que Yolanda Urizar, de acuerdo a declaraciones de sus familiares, regresó a Guatemala motivada por el anuncio de la apertura democrática, para reintegrarse a su familia, luego del asesinato de su esposo, Vinicio Aguilar, dirigente democratacristiano, y de su hijo, en 1975.

NUEVO CUERPO POLICIACO

En los próximos días entrará en funcionamiento la policía vial, dependiente del ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, según informó el ministro del ramo, coronel Edgar Leonel Ortega Rivas.

La nueva policía, según se dijo oficialmente, tendrá a su cargo la vigilancia, control y registro de vehículos en las carreteras del país. Todo el personal que actualmente labora en garitas de control, peaje, pesos y medidas ha sido despedido, ya que sus puestos serán ocupados por la policía vial, que "ya ha recibido entrenamiento desde hace algunos meses".

ATROPELLOS A TURISTAS

Turistas que han visitado Guatemala en los últimos días denunciaron - atropellos cometidos en su contra por las fuerzas de seguridad del gobierno.

Los turistas se quejan de que en las carreteras del país son registrados en múltiples ocasiones, que en todas les requieren sus documentos, les revisan equipaje, los obligan a bajarse del vehículo y los registran meticulosamente, en condiciones denigrantes y humillantes para la persona humana.

Propietarios de centros turísticos han solicitado un mejor tratamiento para los turistas, tanto nacionales como extranjeros, y preguntaron a las autoridades "en qué ley se fundan para la realización de tales actividades".

CRECE LA DELINCUENCIA

Vecinos de la ciudad capital denunciaron en los últimos días la creciente ola de delincuencia por la que se sienten afectados.

En la Colonia Jardines de la Asunción, zona 5, hombres armados penetraron violentamente en una vivienda, golpearon y violaron a una mujer y robaron objetos de valor.

Los denunciantes señalaron la indiferencia de las autoridades ante tales hechos, censurando la actividad del ejército y policías, que "se pasan todo el tiempo registrando vehículos y viviendas, pero no se preocupan de la delincuencia". También insinuaron la responsabilidad de miembros de las fuerzas de seguridad en los hechos de delincuencia, al afirmar que éstos ocurren cuando se producen registros de casas.

En febrero pasado, el ejército reconoció que soldados y oficiales pertenecen a las "bandas de asaltantes y violadores", y dos cabos fueron fusilados en marzo por ello, condenados por los tribunales de fuero especial. Fuentes de la policía nacional, por su parte, informaron que 26 agentes habían sido consignados a dichos tribunales por los mismos delitos, ignorándose hasta el momento los resultados de sus procesos.

EL DESEMPLEO, CAUSA DE LA VIOLENCIA

"La violencia que existe en el país se debe al desempleo", declaró a la prensa nacional Jorge Serrano Elías, presidente del Consejo de Estado.

Según informaron otros miembros del Consejo, de cada tres personas empleadas en 1981, una ha perdido su empleo, y agregaron que, de persistir tal situación, podrían agravarse los problemas sociales que existen en el país.

Organismos estatales y paraestatales han estimado el desempleo "alrededor del 40% de la población económicamente activa".

DESPIDOS Y JUBILACIONES SIN PRESTACIONES

Trabajadores del Organismo Judicial denunciaron que la Corte Suprema de Justicia efectuará despidos masivos en esa entidad gubernamental.

Además, los trabajadores del Organismo Judicial dijeron que se está discriminando a los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al colocarse en las nuevas plazas únicamente a estudiantes de universidades privadas.

Por otra parte, un total de 600 trabajadores fueron obligados a renunciar de su trabajo en la Municipalidad capitalina en los primeros meses del año. Los trabajadores denunciaron que, a pesar de haber trabajado largos años para el gobierno, dejando parte de su vida en la prestación de servicios públicos, ahora son despedidos, cuando más necesitan del trabajo, sin que se les cancelen las prestaciones que la ley señala. Aunque se informó oficialmente que han sido jubilados, los trabajadores aseguran que no gozan de ningún beneficio en ese sentido.

Fuentes del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- afirmaron que en un principio el Instituto había pensado absorber en los

programas de vejez, invalidez y sobrevivencia a los trabajadores despedidos de la Municipalidad, pero que el gran número de jubilados les impide poder proporcionar tal servicio.

USAC PODRIA PARALIZAR ACTIVIDADES

La Universidad Nacional de San Carlos de Guatemala dejará de atender a miles de estudiantes y cancelará programas académicos, según manifestó el Consejo Superior Universitario, en virtud de que el gobierno no quiere aumentar el presupuesto de la Universidad Nacional, cuyo déficit para este año alcanza los 3.5 millones de dólares.

Según el Consejo Superior Universitario, sólomente para atender a los 10 mil estudiantes de nuevo ingreso, la USAC requiere más de 6 millones y medio de quetzales adicionales, y en las actuales condiciones no podrá atender investigación ni extensión universitaria.

Por otra parte, la Asociación de Estudiantes Universitarios de la USAC -AEU-, emitió un comunicado solicitando al gobierno el aumento urgente del presupuesto de esa entidad. En dicho comunicado los universitarios piden, además, el cese inmediato del estado de represión a que se ha sometido en los últimos días a los estudiantes, profesionales y trabajadores universitarios, así como el retiro absoluto de los cuerpos de seguridad gubernamental que, "armados descaradamente, deambulan por la ciudad universitaria, creando temor e intimidación".

Afirmó la AEU que el ahogo económico que sufre la USAC "pretende crear las condiciones para la intervención de la misma, hacerla desaparecer o limitar el ingreso de la población estudiantil".

El estrangulamiento económico de la USAC, acompañado del terror a que se le ha sometido, ha frenado el avance científico y estancado el conocimiento intelectual en Guatemala, finaliza el comunicado estudiantil.

PROBLEMAS PARA LA EXPORTACION DE CARNE

Los Estados Unidos de Norteamérica podrían suspender la cuota a la importación de carne guatemalteca si no se cumplen las medidas de salubridad, dijo el ministro de Salud Pública, doctor Castañeda Felice.

El embajador estadounidense, Frederick Chapin, pidió la intervención del ministerio de Salud para que se cumplan las condiciones de salubridad exigidas por las autoridades estadounidenses en cuanto a la importación de carne. Según éstas, la carne guatemalteca contiene residuos de DDT y de otros insecticidas con alto índice tóxico, cuyo uso está prohibido en los Estados Unidos, por sus efectos negativos en las personas y en el medio ambiente.

En Guatemala, numerosas haciendas están ubicadas en la zona algodone-
ra, por lo que el ganado sale perjudicado en las fumigaciones.

Durante los últimos años se han producido reiteradas reclamaciones a los ganaderos guatemaltecos de parte de los importadores norteamericanos; en 1981 y 1982 varios embarques de carne fueron rechazados.

De suspenderse las exportaciones de carne a los Estados Unidos, Guatemala dejaría de percibir unos 10 millones de dólares anuales, según informaron fuentes del ministerio de Agricultura.

Las exportaciones de carne, negocio floreciente a final de la década de los 70, se encuentra en una profunda crisis. Cuatro de las seis más fuertes empacadoras del país debieron cerrar en 1982, año en que las exportaciones bajaron al nivel de 1972.

ENFOPRENSA es una entidad no lucrativa que ofrece sus servicios informativos sin cobrar una tarifa fija. No obstante, debido al aumento en los costos de impresión y en el número de destinatarios, solicitamos su colaboración solidaria, con la que esperamos poder mejorar y ampliar el servicio. Los envíos pueden hacerse a Leonel Petz, Apartado 19-648. México D.F.